



LOS MANDATARIOS NO QUIEREN CO-GOVERNAR CON LOS LIBERTARIOS

Hubo reproches, cruces airados y diferencias. La reunión de Juntos por el Cambio entre nueve de los 10 gobernadores y la mayoría de los legisladores nacionales actuales y electos tuvo momentos de tensión y discusiones por el vínculo con el futuro gobierno de Javier Milei. El punto de divergencia es claro: ser oposición nítida o sumarse con ministros, secretarios y hasta ocupar un lugar estratégico como la presidencia de la Cámara de Diputados. Tanta divergencia hubo que mientras arreciaban las discusiones, a los periodistas les llegaban casi en vivo, lo que estaba pasando adentro del club hípico de Palermo donde se reunieron los principales dirigentes de la oposición.

Por su parte, Jorge Macri afirmó: "Lo más importante de hoy es reiterar la decisión que hemos tomado los gobernadores de sostener y afianzar la unidad de Juntos por el Cambio. Estamos unidos, vamos a gobernar de esa manera, vamos a defender la representatividad que tenemos con la gente que nos votó desde Juntos por el Cambio".

"El resultado nacional fue adverso, no logramos ganar desde Juntos por el Cambio pero ganamos muchas gobernaciones como nunca antes, diez, y muchas sin tendencia. Queremos transmitirles a los diputados y a los senadores nacionales **nuestra voluntad de sostener la unidad**", consideró.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 842
Martes 28
de noviembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



QUÉ COMEMOS LOS SANJUANINOS

Consumimos unos 35 millones de kilos de carne de novillo, 24 de pollo, 7 de cerdo y 1,3 millones de kilos de pescado

Karina Engelbart, con sus hijas Yuval y Mika.



LIBERARON A TRES ARGENTINAS QUE ESTABAN SECUESTRADAS POR HAMAS

EL MISTERIO DEL HOMBRE MUERTO EN UN CALLEJÓN CON UNA BOLSA CON \$100 MIL



A PEDIDO DE IBARRA Y MACRI

LA JUSTICIA ORDENÓ SUSPENDER LAS ELECCIONES EN BOCA



Por
JCB

Libreta de apuntes



Víctor Federico Echegaray en Tokio

En esta foto de 1973, tomada en Tokio por la revista El Gráfico, aparece al centro el sanjuanino Víctor Fed-

rico Echegaray; a su izquierda Juan Carlos Pradeiro y a la derecha Tito Lecture. Echegaray fue a pelear por el título mundial de

la categoría Liviano Junior (hasta 59 kilos) con el japonés Kuniaki Shibata el 19 de junio. El sanjuanino perdió por puntos.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

FESTIVAL DE TANGO SAN JUAN

• 7 AL 11 DICIEMBRE •

Clases • Milongas • Shows
Conversatorios • Exhibiciones



- CENTRO CULTURAL CONTE GRAND
- MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES
- TEATRO SARMIENTO



ADQUIRÍ TUS ENTRADAS POR
<https://linktr.ee/festivaldetangosj>

MÁS INFORMACIÓN

Festival de Tango San Juan @festivaldetangosj festivaldetangosj@gmail.com

MECE
NAZGO
2022
LEY 2.197-F

AMERICA
MAYORISTA

TULUM
DESARROLLOS
INMOBILIARIOS

TEATRO
SARMIENTO

CCCG | Centro Cultural
Conte Grand

Proyecto
TANGO
San Juan
COMPANIA DE DANZA

Asociación Civil
de Artes Escénicas

MPBA | FR
Museo Provincial
de Bellas Artes
Franklin Rawson

GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA

Presentaron el plan de gestión integral de los recursos hídricos de la provincia

Frente al problema de la sequía que viene atravesando la provincia, en el Gobierno sanjuanino elaboraron un Plan de Gestión de los Recursos Hídricos, que incluye una serie de recomendaciones para enfrentar esa crisis. El plan fue presentado esta mañana en la Sala Auditorio del Museo de Bellas Artes Franklin Rawson, y contó con la disertación del secretario de Agua y Energía, Ramiro Cascón; la directora de Hidráulica, Guadalupe López; y el abogado especialista en derecho ambiental y agua, Federico

Sanna. En el público se destacó la presencia de productores sanjuaninos.

Algunas acciones específicas del plan:

- Fortalecer el diseño de sistemas de información geográfica que identifiquen glaciares, humedales de altura, afluentes de cada cuenca y consumos existentes en la zona.
- Avanzar en la instalación de nuevas estaciones de aforo en los cursos de agua que se consideren estratégicos.
- Finalizar el proceso de sanea-

miento de perforaciones en ejecución.

- Instalar caudalímetros en distintos puntos de la red de riego.
- Conformar el Programa provincial de Evaluaciones Ambientales Estratégicas.
- Crear un Programa Provincial de Humedales.
- Creación de una Ley de Espacios Verdes.
- Monitorear los efectos del cambio climático en la situación hídrica.
- Realización progresiva de acueductos.



La presentación se hizo durante la mañana en la Sala Auditorio del Museo de Bellas Artes Franklin Rawson.

El Gobierno aseguró el pago de sueldo y aguinaldo a estatales

En rueda de prensa la ministra de Hacienda Marisa López, aseguró que el salario al sector estatal estará acreditado el 1 de diciembre y trabajan para dejar lista la liquidación del aguinaldo: **“Como siempre lo hemos dicho nosotros estamos trabajando para que en esta transición estén las cuentas ordenadas y equilibradas como lo ha venido haciendo la provincia 20 años”**.



La ministra manifestó que ya está todo previsto para que el 1 de diciembre los trabajadores del Estado cobren el sueldo de noviembre y agregó que este pago incluye el 8,3% del último índice inflacionario.



● Diputados electos probando las bancas

Este martes 28 de noviembre, la Cámara de Diputados de San Juan celebró la Sesión Preparatoria que congregó a los treinta y seis diputados electos el pasado 14 de mayo. Los nuevos legisladores fueron ubicados de acuerdo de acuerdo a los Frentes o unipersonales. También se les explicó el desarrollo de la jura, primera sesión y el mensaje del gobernador del 1 de abril. A través del Decreto N° 426-P-2023, conforme lo establecido por el artículo 154° de la Constitución

de la provincia y por los artículos 2°, 3° y 23° Incisos 6) y 9) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que dispone el desarrollo de una Sesión Preparatoria para la incorporación de los diputados. Por otra parte, el orden del día contempla, por un lado, la designación de miembros integrantes de la Comisión de Poderes y, por el otro, examinar las actas y emitir dictamen sobre la validez de los títulos.

● Bono de \$55 mil para jubilados

El Gobierno nacional confirmó este martes el **pago del bono de \$55.000** a los jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo. La medida se suma en **diciembre** al cobro del **aumento del 20,87%**, calculado de manera trimestral por la Ley de Movilidad, y al **medio aguinaldo**. El **haber jubilatorio mínimo** es, actualmente,

de **\$87.459,46**. Con el incremento del **20,87%**, el monto **pasará desde diciembre a \$105.712**.

A esta cifra hay que sumarle el **bono de hasta \$55.000** sólo para quienes perciban la mínima. Eso se traduce en un beneficio para el 73% de los titulares, es decir, 5,5 millones de personas, según cifras oficiales.

LA VIDA EN FOTOS



El rescate de los obreros

Los equipos de rescate en India lograron colocar la última sección del cilindro diseñado para evacuar a los 41 obreros atrapados desde hace dos semanas tras el colapso

de un túnel en construcción. Varias ambulancias están estacionadas a la entrada del túnel para recibir a los obreros, mientras que los rescatistas prepararon un sis-

tema de camillas con ruedas para sacar a los exhaustos obreros por el túnel perforado que tiene 57 metros de largo.



Fulminado por un rayo

Un hombre murió fulminado y otras dos personas resultaron heridas al ser alcanzadas por un rayo cuando realizaban una caminata a la cumbre del Rucu Pichincha, el volcán

extinto que se levanta al costado de Quito, la capital de Ecuador. El trágico episodio ocurrió el domingo cerca de las 15:10 hora local y llevó a un operativo de rescate a cargo

del grupo de operaciones especiales (GOE) de la Policía y de un helicóptero policial, para evacuar a la víctima y a las dos personas heridas de la parte alta de la montaña.

LA VIDA EN FOTOS



El Gobierno autorizó a circular con patentes de papel por falta de insumos

El Gobierno autorizó la circulación de todo tipo de vehículos con la patente provisoria de papel, ante la falta de las obligatorias de chapa. La Casa de la Moneda tiene “difi-

cultades en lo inmediato” para regularizar la provisión de los pedidos de las diferentes oficinas del Registro Automotor. Por tanto, se resolvió que las placas provisorias de papel

que se entregan con un plazo de validez de 30 días, son prorrogables hasta tanto el Registro no entregue las definitivas.



Milei con Clinton

El presidente electo Javier Milei almorzó con el expresidente y referente del Partido Demócrata, Bill Clinton, en un hotel de Nueva York,

según precisaron a Télam fuentes de La Libertad Avanza. Por la tarde, el economista viajó a Washington DC, donde la agenda incluía reu-

niones con “funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI), Casa Blanca y el Tesoro norteamericano”, dijeron los informantes.

1° Jornada de Tecnología e Innovación en Salud

SAN JUAN



CONECTA SALUD

Inscripciones:
conectasalud.com.ar



UNIENDO PASIONES,
IMPULSANDO INNOVACIÓN

1 DIC 2023
9 HS - 17 HS

Salón Foro de Abogados de San Juan

Con el apoyo de:


HOSPITAL ITALIANO
de Buenos Aires
Departamento de Informática
en Salud


HOSPITAL UNIVERSITARIO
AUSTRAL

 Globant

PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



Liberaron a tres nenas argentinas que estaban secuestradas por Hamas

Cinco ciudadanas argentinas fueron liberadas este lunes por Hamas y entregadas a la Cruz Roja tras 52 días de cautiverio. El momento quedó grabado por los propios milicianos palestinos y el video se viralizó en las redes.

En las estremecedoras imágenes, se puede ver la llegada de un **vehículo con los rehenes** y a decenas de **hombres armados** y uniformados con cara tapada. Luego de un breve diálogo con el personal de la Cruz Roja, los milicianos palestinos comenzaron a entregar a los rehenes menores de edad.

Fueron liberadas las mellizas **Yuli y Emma Cunio**, de 3 años e hijas del argentino David Cunio, junto a su madre, **Sharon Aloni Cunio**.

También fue liberada **Yuval Engel**, de 10, en silla de ruedas, con su mamá **Karina Engel-Bart** y su hermana **Mika**.

Junto a las mujeres argentinas fueron liberados tres franco-israelíes y dos germano-israelíes.

“Los israelíes liberados de Gaza incluyen 3 ciudadanos franceses, 2 ciudadanos alemanes y 6 ciudadanos argentinos”, dijo una nota oficial de la Cancillería de Qatar. En esa lista se menciona a la israelí Sharon Aloni Cunio como ciudadana argentina.

En total, Hamas **secuestró a 21 argentinos** tras su brutal ataque del 7 de octubre, en el que murieron unas 1400 personas. Tanto la familia Engel como la Cunio residían en el kibutz de **Nir Oz**, cerca de la frontera con Gaza. Esta comunidad agrícola fue una de las más devastadas.

Karina Engel-bart, con sus hijas Yuval y Mika.



Fueron liberadas cinco ciudadanas argentinas, entre ellas mellizas de 3 años, Emma y Yuli, y una nena de 10, Yuval Engel.

Cómo fue el secuestro de las familias Engel y Cunio

El 7 de octubre la vida de la familia Engel dio un giro brutal. Por la ventana de su casa vieron cómo decenas de hombres armados

irrumpieron en el kibutz y empezaron a asesinar a sus vecinos.

Desesperados llegaron hasta el refugio de su vivienda. Desde allí, se comunicaron con familiares para avisarles de lo que estaba pasando en su pequeña comunidad ubicada a unos pocos kilómetros de Gaza.

Karina, de 51 años, llamó a su hermana Paula. En medio del dramatismo, le llegó a contar que los milicianos estaban en su casa. Entonces, la llamada se cortó. Fue la última comunicación con su familia hasta este lunes.

El comando palestino logró entrar en el refugio y se llevó a la familia secuestrada rumbo a Gaza. Al día siguiente, los teléfonos de los cuatro miembros de la familia Engel fueron rastreados hasta Gaza.

La familia Cunio también residía en el kibutz de Nir Oz. Pero no fueron los únicos miembros de la familia que fueron secuestrados el 7 de octubre. Los milicianos palestinos también se llevaron a la hermana de

Pasa a página siguiente ▼



NOTA DE TAPA

LIBERARON A TRES NENAS ARGENTINAS...

▼ Viene de página anterior

Sharon, Danielle Aloni, y su hija de 5 años, Emilia.

En la casa de los Cunio se vivió una situación similar a la de los Engel. Primero lograron ir hasta el refugio. Sharon pudo comunicarse con un familiar para avisarle lo que estaba pasando. Lo último que alcanzó a decir en un audio es que su vivienda estaba en llamas. Después, llegó el silencio.

El viernes pasado, Danielle y su hija Emilia fueron liberadas. Este lunes se sumaron Sharon y las gemelas Emma y Yuli. **David todavía está cautivo en algún lugar de Gaza.**



Sharon Aloni-Cunio, con sus hijas Emma e Yuli Cunio.

Se prorrogó la tregua entre Israel y Hamas

Vigente desde la madrugada del viernes, el acuerdo negociado por Qatar, con el apoyo de Egipto y Estados Unidos, permitió hasta ahora la liberación de **50 rehenes** que estaban en manos de Hamas en la Franja de Gaza y de 150 palestinos encarcelados en Israel.

Además, 19 rehenes más, en su mayoría trabajadores extranjeros en Israel, fueron liberados por Hamas pero al margen de este acuerdo que, en un principio, estaba previsto para durar cuatro días, hasta la madrugada de este martes. Horas antes de expirar el plazo, Estados Unidos y Qatar anunciaron su **extensión por otros dos días**, hasta el jueves a las 05H00 GMT, en los que deberían recuperar la libertad alrededor de **20 rehenes** y 60



La familia Cunio. David, a la derecha, sigue cautivo en Gaza (Foto: The Israel Times) presos palestinos.

“La situación humanitaria en Gaza **sigue siendo catastrófica** y necesita la entrada urgente de una ayuda suplementaria y de manera fluida, previsible y continua para aliviar el sufrimiento insoportable de los palestinos en Gaza”, dijo el emisario de la ONU para Oriente Medio, Tor Wennesland.

Más de la mitad de las viviendas del

territorio resultaron dañadas o destruidas por la guerra, que provocó el desplazamiento de 1,7 de los 2,4 millones de habitantes, señaló la ONU.

La Franja de Gaza fue sometida a incesantes bombardeos y a una operación terrestre desde el 27 de octubre. Por la represalia israelí al ataque del 7 de octubre, murieron 14.854 palestinos, entre ellos 6.150 niños, según el Ministerio de Salud gobernado por Hamas.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR





RUTA DEL DINERO K

La Cámara Federal revocó el sobreseimiento de Cristina Kirchner y ordenó seguir investigándola

La vicepresidenta **Cristina Kirchner** seguirá siendo investigada en la causa conocida como la “ruta del dinero k”, por la que ya fueron condenados a prisión el empresario santacruceño **Lázaro Báez**, sus hijos, el arrepentido **Leo Fariña** y un grupo de financistas, entre otros. Según revelaron a **Infobae** fuentes judiciales, por dos votos a uno, la Cámara Federal hizo lugar a un planteo de una ONG que se convirtió en querellante en la causa, y revocó el sobreseimiento de la ex jefa de Estado, que había firmado el juez **Sebastián Casanello**, a instancias del fiscal **Guillermo Marijuan** y con el aval de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y de la Unidad de Información Financiera (UIF).

En la resolución de la Cámara Federal a la que accedió **Infobae**, se planteó que se debe analizar la causa junto a las pruebas que expuso el fiscal Diego



Luciani en el juicio Vialidad, estudiar el caso de Hotesur-Los Sauces que ahora irá a juicio oral y se sugirió incorporar las declaraciones de ex funcionarios arrepentidos en el expediente Cuadernos, así como las maniobras de lavado de dinero que salpican al financista Ernesto Clarens. La orden de reabrir la investigación

sobre CFK se trató de una decisión dividida. El juez **Eduardo Farah** votó en minoría por rechazar el planteo. “No habiendo acusación fiscal y no siendo la ONG ‘Bases’ una parte habilitada legal y constitucionalmente para querellar penalmente en la causa (conf. lo dicho por mí en la resolución previa registrada en CFP 3017/13/330/CA90, del 17 de agosto pasado), debe estarse al sobreseimiento dictado en primera instancia”, dijo.

Sin embargo, los jueces **Mariano Llorens** y **Pablo Bertuzzi**, en cambio, cada uno según su voto, hicieron lugar al reclamo de la asociación civil **Bases Republicanas**, ligada al macrismo. No aceptaron declarar la nulidad del dictamen del fiscal Marijuan el 24 de mayo pasado, como pretendía la ONG, pero sí dispusieron que el juez dé trámite al planteo del nuevo querellante como acusador.

ALBERTO FERNÁNDEZ CUESTIONA QUE SCIOLI PUEDA SEGUIR DE EMBAJADOR

“No entiendo cómo se puede representar a mi Gobierno y al de Milei”

El presidente Alberto Fernández lanzó furtivas críticas contra el embajador en Brasil, Daniel Scioli, a raíz de las posibilidades de continuar en el cargo tras la asunción del liber-tario Javier Milei.

El mantenimiento del cargo de Scioli fue confirmado por la futura canciller, Diana Mondino, quien expresó que podría seguir en su cargo “en comisión” si así lo desea.

Pero el actual presidente no lo ve bien: “No entiendo muy bien cómo se puede representar al gobierno de Alberto Fernández y al de Milei del mismo modo, **no lo entiendo**”, expresó en declaraciones radiales.

Y subrayó: “Que no me vengan con la historia de que eso es representar a la Argentina porque es falso, **son dos Argentinas distintas**. Eso es



imposible”. Para Alberto Fernández, cualquiera que haya trabajando en su gestión “debería ser objetivamente imposible trabajar con Milei porque pensamos muy distintos, quedó dicho. Quedó

claro eso, Sergio [Massa] lo expuso muy bien en la campaña”. Consultado sobre si el embajador debería aceptar el ofrecimiento de Milei o declinar, aseveró: “Eso es problema de Scioli”.



ARA SAN JUAN

La Cámara de Casación confirmó el sobreseimiento de Macri y de los ex jefes de la AFI

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó este martes los sobreseimientos de Mauricio Macri, Gustavo Héctor Arribas, Silvia Cristina Majdalani y otros agentes de la Agencia Federal de Inteligencia, en el marco de la causa que investigaba si se espía a familiares de las víctimas del ARA San Juan.

La decisión fue tomada por Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal, integrada por los doctores Guillermo J. Yacobucci, Angela Ledesma y Mariano Hernán Borinsky. Yacobucci y Borinsky conformaron el voto de la mayoría que hizo hincapié en que el tribunal de la instancia previa realizó un tratamiento concreto y pormenorizado de los hechos ventilados en la causa y descartó debidamente la tipicidad de las conductas investigadas.

El fallo sostuvo que es la causa en la que se investiga el hundimiento del mencionado buque ARA San Juan la que debe avanzar definitiva y prontamente hacia una respuesta concreta para los referidos familiares de los tripulantes fallecidos que perdieron la vida en el cumplimiento del deber y al servicio de la patria.

Se trata de la única causa en la que Macri fue llamado a indagatoria después de dejar la Casa Rosada. El 1 de diciembre de 2021, un juez de Dolores sostuvo que el ex presidente y los ex jefes de la AFI habían llevado adelante tareas de espionaje que “buscaban en definitiva influir en la situación política e institucional del país, y en especial en la opinión pública y la gestión política del gobierno de ese momento”. El juez le imputó seis hechos.

Pero el 15 de julio del 2022, la Cámara Federal porteña **revocó esa decisión y sobreseyó a los implicados.**

“Existe suficiencia probatoria para afirmar que las actividades desplegadas tuvieron como único objetivo la seguridad presidencial y/o la seguridad inte-



rior, y por esa razón se encuentran justificadas”, sostuvo el fallo. Ese fue el fallo que ahora revisó la Cámara de Casación.

El submarino ARA San Juan implorionó a las 10:55 del 15 de noviembre de 2017, luego de que -según la hipótesis que maneja la Justicia- una explosión en uno de sus bancos de **baterías** dejara a la tripulación incapacitada para poder maniobrar la nave para llevarla a la superficie. Esa fue la información que surgió más de un año después de aquel día, pero por entonces sólo se tuvo conocimiento de la desaparición de la nave tras días sin dar señales ni ser registrado por los radares. **Los 44 tripulantes murieron.** Durante un año, los familiares de las víctimas llevaron adelante marchas y movilizaciones exigiendo respuestas.



En ese marco es que apareció la denuncia que involucró a Macri y a los directivos de la AFI. La acusación

implicaba haber **espionado** a los familiares de las víctimas del **ARA San Juan a través de fotos, búsquedas en redes sociales, seguimientos e infiltraciones en marchas, cuando ese grupo pedía ayuda para encontrar a sus seres queridos**, perdidos en el fondo del mar.



La causa se inició por impulso de la ex directora de la AFI Cristina Camaño y aterrizó en el juzgado federal de Dolores, donde se unió a los expedientes contra el falso abogado Marcelo D'Alessio y el supuesto espionaje a las llamadas bases AMBA que funcionaron durante el gobierno de Mauricio Macri. En octubre de 2021, en medio de la campaña legislativa, Macri fue llamado a indagatoria, la primera causa por la que tuvo que enfrentar un juzgado después de haber dejado el sillón de Rivadavia. **Macri negó las acusaciones y acusó al juez de ser funcional al oficialismo.**



Chubut y Entre Ríos advierten que no podrán pagar el aguinaldo

El gobernador electo de la provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, alertó este miércoles sobre los inconvenientes que enfrentará al asumir como mandatario provincial, más que nada en materia económica. De hecho, aseguró que el gobierno provincial tendrá inconvenientes para afrontar el pago de salarios y el medio aguinaldo, en el mes de diciembre, en sintonía con la posición que plantearon otros mandatarios electos, como Ignacio "Nacho" Torres, en Chubut.

"Estamos todas las provincias muy parecidas. Acá hay un problema importante que surge con la decisión del oficialismo en la campaña, de hacer política con recursos provinciales. Hago referencia a la baja de impuestos que afectaron a la coparticipación de impuestos. Eso implica que nos falta prácticamente una masa salarial y eso complica el pago de sueldos y aguinaldos. Estamos muy preocupados por esta situación", manifestó el dirigente de Juntos por el Cambio.

Frigerio reveló que la información que le llega de la actual gestión de la provincia de Entre Ríos es que no es seguro el pago de los sueldos y el medio aguinaldo en diciembre esté garantizado, sino que depende de la recaudación que alcancen. "Acá hay muchos desafíos que tienen que ver con la educación, con la cali-



Rogelio Frigerio y Nacho Torres

dad de la salud, con la seguridad, que también tenemos que afrontar con los recursos que tengamos. En eso yo quiero ser muy claro. Acá sin beneficio de inventario hay que agarrar la provincia o las provincias como nos la dejan y ordenarlas y ponerlas de pie", indicó Frigerio.

El aviso de Nacho Torres

El pasado domingo, el gobernador electo de Chubut ya había alertado sobre los inconvenientes que tendrá para afrontar el pago de aguinaldos en diciembre, producto de la rebaja en Ganancias. "Más allá del tema Ganancias, la discusión no es si está bien o mal la medida, sino de dónde sale la plata. Lo que hizo Massa fue una medida pro-

selitista, de campaña, de manera inconsulta con los Estados provinciales, y con la plata de las provincias. A Chubut le cuesta aproximadamente dos masas salariales, lo cual en este contexto se le hace imposible afrontar siquiera el aguinaldo, ahora en el mes de diciembre", manifestó el mandatario provincial electo en comunicación con radio Rivadavia.

Y agregó: "En estas condiciones no vamos a poder pagar el aguinaldo. Pero no solo Chubut, sino que son muchas las provincias que están en esta situación. Producto de una irresponsabilidad de haber dicho que se iba a compensar, como siempre parchando la coyuntura. Pero la realidad es que si estoy se judicializa hay un 90% de que se resuelva a favor y rápido de las provincias".

HOLA
SAN JUAN

LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

Ahora
TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
📞 264 453 2897
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES

Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

A PEDIDO DE IBARRA Y MACRI

La Justicia ordenó suspender las elecciones en Boca

La Justicia ordenó suspender las elecciones en Boca previstas para el próximo domingo. La decisión responde a un pedido de la lista opositora encabezada por **Andrés Ibarra y Mauricio Macri** que enfrentará a **Juan Román Riquelme**, postulante a Presidente del oficialismo.

La magistrada **Alejandra Débora Abrevaya**, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interpuso una medida cautelar y resolvió este martes **"suspender el acto de elecciones"** hasta tanto se definan **"la situación de irregularidades detectadas prima facie del padrón mediante la acción correspondiente de depuración"**.



Para entender el alcance de la resolución hay que retrotraerse a la semana pasada, cuando la lista opositora denunció presuntas irregularidades en la inscripción de nuevos socios durante la gestión actual, liderada por **Jorge Amor Ameal**. Boca rechazó la acusación y publicó un fuerte comunicado de prensa en el que aseguró que actualmente hay menos socios activos que en 2019, cuando Daniel Angelici entregó la conducción del club a las nuevas autoridades. La denuncia opositora derivó en un procedimiento judicial realizado en la oficina de socios de la Bombonera horas antes de que el Xeneize jugara un encuentro trascendental frente a Estudiantes por la Copa Argentina.



Ayer, durante un reportaje concedido al periodista **Jorge Rial**, **Riquelme le había pedido a la oposición que dejara de "jugar sucio"** y facilitara el proceso eleccionario pautado para



el próximo domingo. "Pasaron una línea. No pueden ser más sucios. Que el juez que firma todas estas causas no se meta. Queremos que el domingo sea una fiesta. Se están metiendo con lo sagrado que es el hincha", dijo.

"Nos están apretando mucho, nos están inventando cosas", dijo Riquelme al hablar de las elecciones en Boca

En el fallo que ordena la suspensión de las elecciones, Abrevaya asegura que están dadas las condiciones para admitir la medida cautelar solicitada (verosimilitud en el derecho y peligro en la demora) y detalló algunos datos relevados por una pericia

Riquelme le había pedido a la oposición que dejara de "jugar sucio" "Nos están apretando mucho, nos están inventando cosas", dijo

que determinó por ejemplo que **se produjeron nuevas altas de socios de manera "completamente desproporcional en relación a las bajas" y no respetando "el recaudo de cronología y antigüedad establecido por el artículo 19 del club para el orden de altas de socios activos"**.



"Se hallaron socios que obtuvieron el alta como activos el mismo día que el alta como adherentes; en otros casos con días como adherentes pasaron a categoría activos. Por registro digital, en los meses de agosto a noviembre 2021, pasaron a categoría: activa, activo, exterior, interior; un total de 13.364 (trece mil trescientos sesenta y cuatro) socios y se dieron de baja un total de 65 (sesenta y cinco) socios", agregó la magistrada.



Actualmente se encuentra restringida en Boca el alta de socios activos, categoría que les permite a los fanáticos

NOTA DE TAPA

La Justicia...

▼ Viene de pág. anterior.

Recientemente el presidente electo Javier Milei dijo que había dejado de ser hinchaxeneize por distintas situaciones como el regreso de Riquelme en su última etapa como futbolista y de Fernando Gago.



acceder a los partidos que se juegan en la Bombonera y realizar otras gestiones limitadas para el resto de los simpatizantes. Para llegar a convertirse en socios activos, los simpatizantes deben inscribirse como adherentes y esperar que se produzcan bajas en la masa de socios activos. Esa conversión de adherente a socio activo debería realizarse en forma cronológica dándole prioridad a quienes se registraron antes como adherentes. La oposición asegura que no se respetó este procedimiento y se beneficiaron a personas que ahora quedaron en condiciones de votar en las elecciones.



El proceso electoral en el club suma así **un nuevo capítulo de tensión** en un enfrentamiento que tiene como principales caras visibles al ex presidente argentino Mauricio Macri y al ídolo xeneize Juan Román Riquelme. Recientemente hubo otra polémica porque **el club pretendía realizar las elecciones el sábado 2 de diciembre y la oposición ter-**

minó forzando mediante otra resolución judicial la postergación de la votación. Hoy logró suspender los comicios sin fecha. Independientemente de las irregularidades invocadas, **el oficialismo sospecha que Macri busca aplazar las elecciones para después del 10 de diciembre**, una vez realizado el traspaso de poder en Casa Rosada.



Riquelme sugirió además que las constantes clausuras que sufrió este año el estadio de Boca y otra causa judicial que tiene como acusado a su hermano Cristian por presuntas irregularidades en los ingresos al estadio también fueron impulsados por la oposición con el ánimo de enturbiar el clima de la elección y obtener un rédito. En ese contexto contó que a su hermano "le cruzaron" un auto en la calle cuando se dirigía rumbo al aeropuerto de Ezeiza para viajar a Río de Janeiro -donde el Xeneize jugó recientemente la final de la Libertadores- para solicitarle que entregara su teléfono celular.

Recientemente el presidente electo Javier Milei se metió en el debate sobre el futuro del club y aseguró que le ilusiona la posibilidad de que Martín Palermo se convierta en nuevo director técnico de la institución, tal como prometió la oposición en caso de ganar la votación. Durante la campaña electoral, el futuro jefe de Estado dijo que había dejado de ser hinchaxeneize por distintas situaciones como el regreso de Riquelme en su última etapa como futbolista y de Fernando Gago. También contó que le había dado mucha tristeza el retiro de Palermo.

Riquelme sospecha que Macri busca aplazar las elecciones para después del 10 de diciembre, una vez realizado el traspaso de poder en Casa Rosada.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

QUÉ COMEMOS LOS SANJUANINOS

Consumimos unos 35 millones de kilos de carne de novillo, 24 de pollo, 7 de cerdo y 1,3 millones de kilos de pescado

Entre los hábitos de consumo de los sanjuaninos, la carne ocupa un lugar preponderante en la mesa, al punto que, por año, se consumen en la provincia unos 35 millones de kilos de carne de novillo. De la cifra, 5 millones de kilos se faenan en la planta ubicada en Médano de Oro, en Rawson, mientras que el resto, es decir unos 30 millones, provienen de provincias como Córdoba, Mendoza, La Pampa y Buenos Aires.

Los datos corresponden a las cifras que manejan en la Dirección de Desarrollo Pecuario de la provincia, a cargo de Carlos Camuñas.

Pero para completar la dieta hay que tener en cuenta otros productos, aunque con menos volúmenes. En el caso del cerdo, se consumen por año uno 7,3 millones de kilos, unos 24 millones de kilos de pollo y 1,3 millones de kilos de pescado.

▲ ▲ ▲
En cuanto a la carne, entonces, hay que tener en cuenta que apenas el 15% del consumo en la provincia se faena en el Frigorífico de Rawson y que la mayor parte ingresa en piezas, como media res y en cortes embalados en cajas, principales costillas y ojal de costilla.

La media res, según explicó Camuñas, son de animales que van de los 18 meses a los dos años y pesan en promedio entre los 90 y los 120 kilos, aunque la media res preferida es la de 115 kilos. De esta pieza salen los cortes que los consumidores adquieren en las carnicerías.

Esta situación es porque en San Juan no se ha logrado el autoabastecimiento con la cría de novillos y por eso hay



Carlos Camuñas, director de Desarrollo Pecuario de la provincia.

que seguir ingresando piezas desde otras provincias.

El consumo promedio de carne de novillo por año es de unos 53 kilos por persona y es una media nacional.

Por día, ingresan a San Juan unos 600 camiones, que transportan carne bovina, cerdos y pollos, según las estadísticas que manejan en la Dirección de Desarrollo Pecuario.

Para revertir la situación y lograr un incremento en la cría de ganado en la provincia, hay líneas de crédito disponibles y hasta aportes no reembolsables (ANR). En este último caso para evitar el destete precoz en cría bovina.

Los interesados pueden consultar en la Dirección de Desarrollo Pecuario, que funciona en la esquina de Central y Catamarca o consultar el 4274913.

Por día, ingresan a San Juan unos 600 camiones, que transportan carne bovina, cerdos y pollos.

Pasa a página siguiente

NOTA DE TAPA

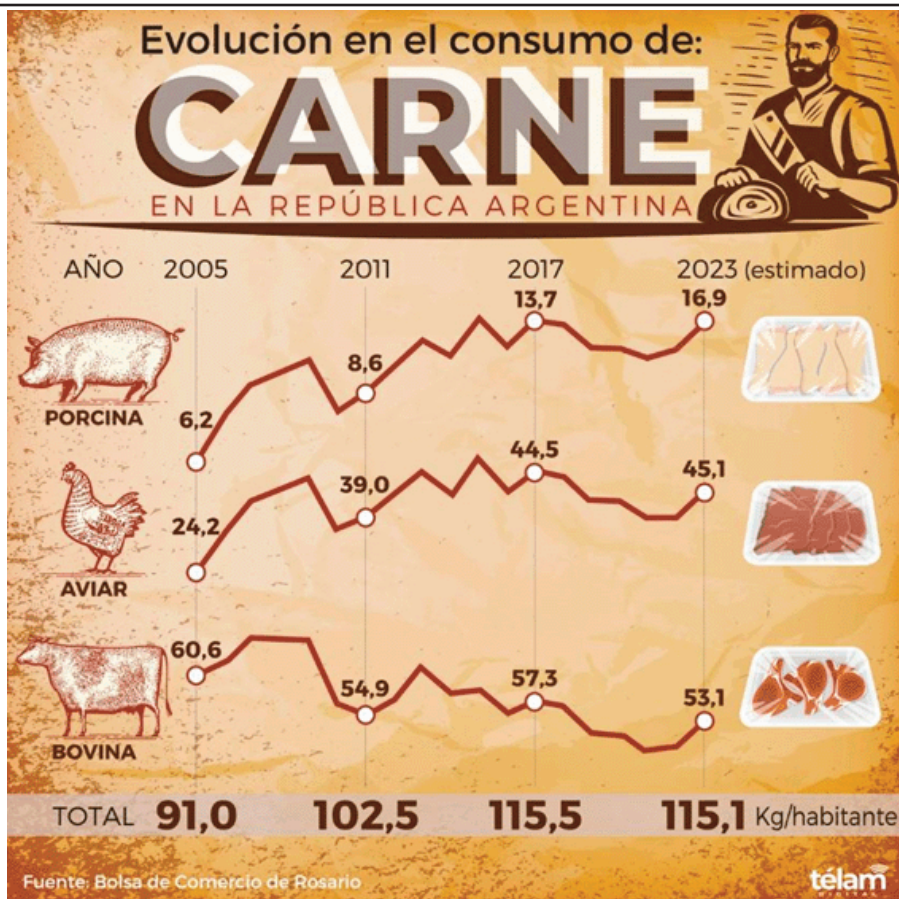
QUÉ COMEMOS LOS SANJUANINOS

▼ Viene de página anterior



En San Juan se faenan 56 mil cerdos por año

En San Juan se consumen por año unos 7,3 millones de kilos de cerdo, según datos oficiales. De esa cifra, un 33% viene de otras provincias y el resto se faena en San Juan, donde existen tras plantas ubicadas Pocito, 9 de Julio y Chimbas. El cerdo que ingresa a la provincia proviene de provincias como Córdoba, La Rioja, Buenos Aires y Santa Fe. Un dato importante es que mientras en el 2020 se faenaban en San Juan unas 30.000 cabezas, el año pasado la cifra trepó a 56.000 cabezas en el año, es decir que hubo un crecimiento del orden del 87%. Según el director, este año las cifras van a ser similares a las del año pasado.



Situación nacional

Anivel mundial, Argentina es el país con el mayor consumo de carne vacuna con 53 kilos por persona al año. Sin embargo, en los últimos años este consumo comenzó a revertirse. Este registro es 23,1 kilogramos menor que hace 30 años, cuando el consumo fue de 74,1 kilogramos, es decir que, el consumo de carne vacuna cayó un 31% en ese período, según un estudio elaborado por UADE. La caída del consumo de carne va-

cuna dio espacio al incremento del consumo de pollo y cerdo, evidenciado que hay un efecto sustitución hacia estos tipos de carnes. En enero de 2017 se consumían 43,5 kilogramos de pollo y 12,8 kilogramos de cerdo. En septiembre de 2023, se consumieron 45,9 kilogramos de pollo y 16,7 kilogramos de cerdo, es decir que, durante ese período de tiempo, el consumo de pollo creció 5,5% y el de cerdo un 30,5%.



Todo el pollo viene de afuera

Un dato importante es que en San Juan no se producen lo que se conoce como el pollo parrillero, que es el de consumo común. Es decir que la totalidad de la carne de pollo que se consume en la provincia proviene de otras provincias, principalmente de Entre

Ríos, que es la principal productora del país.

En cambio, sí en la provincia hay producción de huevos e incluso se podría lograr el autoabastecimiento, de no ser porque también se envían huevos sanjuaninos a otras provincias.



EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Miodowsky adelantó que bajará las tasas municipales en Rivadavia

El nuevo intendente de Rivadavia Sergio Miodowsky, quien asumirá en lugar de Fabián Martín, anunció que entre sus primeras medidas dispondrá la eliminación de la tasa municipal por derecho de construcción y la de comercio. Ambas tienen como propósito incrementar la actividad económica en el departamento, según las palabras del nuevo jefe comunal.

“Es una posibilidad que le estamos dando a quienes quieren venir a invertir en el departamento, un alivio más”, expresó Miodowsky.

Sobre el traspaso de mando, en diálogo con CNN Radio dijo que “estoy viviendo estos días con mucha ansiedad. Yo la verdad es que vengo acompañando al intendente Fabián Martín desde hace muchos años en la gestión. Si bien he cumplido funciones de legislador, siempre he tenido la posibilidad de acompañar, de colaborar con el Ejecutivo”. Y agregó que Fabián es una persona muy generosa, que nos abrió las puertas a todos quienes teníamos funciones legislativas, y nos dio la posibilidad de poder sumar nuestro granito de arena”.

A poco menos de dos semanas del cambio de mando en la Municipalidad de Rivadavia, el nuevo intendente, Sergio Miodowsky, definió los nombres de quienes ocuparán las cuatro secretarías de gobierno comunal.

Se trata de Fanny Esther Juárez, quien será secretaria de Gobierno; Osvaldo Martín, quien se desempeñará como secretario de Hacienda; Mario José García, quien estará a cargo de la Secretaría de Obras; y Daniel Enrique Gatica, quien será secretario de Servicios.

“Estamos felices de haber logrado armar un equipo que reúne experiencia y sobre todo muchas ganas para alcanzar los sueños de los vecinos de Rivadavia”, expresó Miodowsky al dar a conocer a quienes eligió para que lo acompañen en su nueva tarea.

Los nuevos funcionarios rivadavienses:



Secretaría de Hacienda:
Alfonso Osvaldo Martín (56 años)

Es contador Público Nacional recibido en la Universidad Católica de Cuyo. Fue contador y gerente administrativo de la constructora SCOP SA. Miembro del directorio y más tarde, vicerrector de la Universidad Católica de Cuyo. También gerenció el sector de pymes proveedoras para los proyectos Veladero y Pascua Lama. En la actualidad se viene desempeñando como socio fundador de una consultora para pymes en el sector privado.



Secretaría de Servicios:
Daniel Enrique Gatica (52 años)

Es el único que ya venía ocupando un cargo en la comuna como director de Servicios de Rivadavia. Se destacó como el ejecutor de la descentralización de servicios en la comuna.



Secretaría de Gobierno:
Fanny Esther Juárez (46 años)

Es abogada recibida en la Universidad Nacional de Córdoba. En la parte privada litigó durante años en su estudio jurídico. En el ámbito estatal creó el Centro de Mediación Comunitaria de Rivadavia, donde se desempeña hasta la fecha.



Secretaría de Obras:
Mario José García (28 años)

Es ingeniero civil recibido en la Universidad Nacional de San Juan. Realizó tareas como docente e investigador en Ingeniería y desde hace años se viene desempeñando en tareas de proyectos, dirección y ejecución de obras privadas.

Ley Olimpia



Por Alejandra Dománico*

“**Olimpia Coral Melo** es una joven mexicana de Puebla, que padeció la divulgación por parte de su expareja, de un video privado con contenido sexual, grabado en un marco de intimidad que la tenía como protagonista. El video se viralizó rápida y ampliamente en todo México, no pudiendo lograr que cesara su circulación y mucho menos que se sancionara al responsable. Mas allá de las consecuencias emocionales y sociales que le provocó este hecho y de caer por ello en una profunda depresión, inicio un camino con éxito y repercusión Internacional **logrando que se reconozca en todos los estados de México, como delito, “ a la violencia digital” que incluye a todas las acciones que violan la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales sancionando la difusión sin consentimiento de cualquier contenido ...**” (Informa Naciones Unidas en su página bajo el título de Ley Olimpia).

▲ ▲ ▲ Argentina siguió estos pasos y recientemente sanciona la ley N° 27.736 (publicada el 23 de octubre del 2023) que también denominó “Ley Olimpia” donde, si bien no penaliza la violencia digital como en México, la incorpora a

la ley de Protección Integral a la Mujer (Ley 26485), como una Modalidad de violencia que se ejerce contra ella a través de medios digitales.

Según la ley, **constituyen violencia digital contra las Mujeres, “las conductas que: se lleven a cabo en el espacio digital y que atentan contra su integridad, dignidad, identidad, reputación, libertad, y contra el acceso, permanencia y desenvolvimiento en ese espacio; o que impliquen la obtención, reproducción y difusión, sin consentimiento de material digital real o editado, íntimo o de desnudez, que se le atribuya a las mujeres; situaciones de acoso, amenaza, extorsión, control o accesos no autorizados a dispositivos electrónicos o cuentas en línea; robo y difusión no consentida de datos personales.”**

▲ ▲ ▲ Se considera como un importante aporte en tanto además de definirla y reconocerla como una forma de violencia establece mecanismos cautelares para hacer cesar estas conductas, previendo la posibilidad de requerir ante la Justicia se ordene a las plataformas digitales la supresión de contenidos considerados vio-

lentos. **Se considera insuficiente en cuanto no penaliza estas conductas** y se espera se sancione el proyecto de Ley que así lo hace (Proyecto de ley llamada Belén)

Se dice que el avance que ha representado esta norma, como la posible insuficiencia ante la falta de penalización se puede palpar claramente en un caso de la provincia muy reciente pero anterior a ella. El caso fue muy difundido y entre alguna de las notas que lo trataban compartimos la que decía: “A principios de julio 15 estudiantes de la Facultad de Urbanismo de la Universidad de San Juan denunciaron que alguien estaba vendiendo fotos de ellas desnudas, solo que ellas jamás se habían sacado esas fotografías” (TN 27/09/2023).

▲ ▲ ▲ En esa misma nota y en cualquier archivo vinculado con el caso, se puede leer que, habiéndose identificado el autor de estas publicaciones (alumno de la misma facultad y compañero de las víctimas), como así comprobado que las imágenes de ellas desnudas provenían de aplicar inteligencia artificial a fotos robadas de las redes sociales de ellas, el Fiscal que recibió la denuncia no pudo efectuar acusación alguna, y debió canalizarse el caso a través de la Justicia de Faltas, forzando el encuadre de la conducta para que ella no quedare impune. Se resalta en esas notas el vacío legal para abordar el caso, lo que se cree, hoy, aunque parcialmente, esta cubierto con esta novísima Ley llamada Olimpia.

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, exjuez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan





TEATRO DEL BICENTENARIO

Opera para cerrar el año

La Muestra de Cierre del Programa de Formación para Cantantes Líricos Ópera Training, dirigido por Verónica Cangemi, una reconocida soprano a nivel internacional, tendrá lugar el miércoles 29 de noviembre a las 19:30 hs en la Sala Auditorium del Teatro del Bicentenario.

La entrada es libre y gratuita. Durante el evento, se interpretarán obras de Antonio Vivaldi, Niccolò Piccini, Alessandro Scarlatti, W.A.

Mozart, entre otros compositores destacados. Este evento representa una tarde en la que los cantantes presentarán el trabajo realizado a lo largo del año, bajo la guía de maestros como Verónica Cangemi en la dirección artística, junto a Beatriz Fornabaio, Claudia Lepe y Fernando Lázari, quienes han brindado enseñanzas en técnica y repertorio, sumados a la colaboración de la maestra repertorista María Teresa D'Amico y la pianista repertorista Luz Ramirez.

El Programa Ópera Training 2023 surgió a partir de una convocatoria abierta a cantantes líricos de la región, mayores de 18 años, ofreciéndoles una formación gratuita sin precedentes en las instalaciones del Teatro del Bicentenario durante todo el año. Su objetivo fue proporcionar una formación profesional en los aspectos técnicos requeridos para la inserción y preparación artístico-profesional de cantantes líricos, centrándose en el estudio del repertorio lírico.



EN EL SIRIO LIBANÉS

Está abierta al público una nueva muestra

En el Club Sirio Libanés, está abierta al público la exhibición de los alumnos del taller dirigido por Claudia Bonadé.

Un grupo de alrededor de 25 expositores, miembros del taller de Bonadé, son el foco central de esta muestra que se inaugura esta tarde en el Club Sirio Libanés y estará disponible para visitar hasta el 5 de diciembre.

Bajo el título "Puente generacional", la exhibición se ha enfocado en un tema unificador: la mitología griega. Hace cinco años, Claudia Bonadé fundó este taller, y para ella, la pintura ha sido un camino que acompaña su profesión principal, que es el ejercicio del derecho.

EN EL JUAN VICTORIA

Realizarán un concierto solidario

En el contexto del 50° aniversario de la Universidad Nacional de San Juan, continúan los festejos con un concierto solidario.

El objetivo de este evento es recaudar fondos para apoyar a fundaciones y asociaciones dedicadas al trabajo por el bienestar de los niños. Se invita a formar parte de este concierto que contará con la participación de diversos artistas.

El concierto se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, con dos funciones programadas a las 20:30 y

22:00 horas, respectivamente, en el Auditorio Juan Victoria.

Los artistas que se presentarán incluyen al Coro Universitario UNSJ, Las Solistas de Los Andes, Abel Herrera y músicos invitados, así como alumnos del Centro Polivalente de Arte.

Las entradas estarán disponibles en la boletería del Auditorio y también se podrán adquirir a través de números de WhatsApp proporcionados por las siguientes entidades: Cuvhoni (264 670 2276), Casa Cuna (264 482 0775) y FundaME (299 524 8729).





DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO 



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en **4** simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura

Cotizar



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga

Contratar



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Pagar

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa

Certificada

POLICIALES

El misterio del hombre muerto en un callejón con una bolsa con \$100 mil

Los dueños de una finca de 25 de Mayo hallaron a un hombre muerto en un callejón cerca de unas plantaciones. Al comienzo de la investigación hubo mucho hermetismo porque los investigadores trataban de establecer qué hacía en esa propiedad ajena y con una bolsa con dinero. El fallecido identificado como Ángel Celestino Carrizo fue hallado con lastimaduras y tirado en una zona de pastizales. Desde la Justicia dijeron que el señor no tenía signos de violencia y que las escoriaciones de su cuerpo eran por el lugar donde se encontraba. La autopsia confirmó lo que el Médico Legista dijo al inicio de la investigación y determinó que Carrizo falleció de un ataque al corazón. Carrizo fue hallado con una bolsa que contenía \$100.000 que eran de un préstamo que había solicitado en ANSES. Todo el dinero estaba con él,



otra señal que no había sido víctima de un robo. Pero la duda que se le presentó a los investigadores es qué hacía ahí. Los fiscales Francisco Pizarro, Ignacio Domínguez y Mariano Carrera,

que estuvieron a cargo de la investigación, creen que este señor había ido a la finca con la intención de esconder el dinero. Cabe destacar que Carrizo vivía a unos 500 metros de esta propiedad privada.



Accidente en la Av. de Circunvalación

En la mañana de este martes se produjo un violento choque en Avenida Circunvalación a pocos metros del puente de calle San Lorenzo, en Santa Lucía. Aparentemente uno de los vehículos chocó de atrás al otro y provocó que los dos autos quedaran destrozados contra el guardarrail.

Vecinos atrapan a un ladrón en Rivadavia

Un joven de 17 años llegó hasta la vivienda de su novia, en la localidad de La Bebida, departamento de Rivadavia. Allí dejó su bicicleta marca Top Megan, rodado 29, en la puerta de la propiedad. Un malviviente la sustrajo y rápidamente se dio a la fuga. El joven, consternado por la pérdida de su medio de locomoción, dio aviso del 911. Personal de la Comisaría 34 comenzó a realizar rastrillajes en la zona y grande fue la sorpresa al ver que el ladrón ya había sido capturado e inmovilizado por vecinos de la zona, que además habían recuperado el rodado. El delincuente, de 34 años de edad, quedó vinculado a una causa por hurto agravado por escalamiento en grado de tentativa.



POLICIALES

VIOLENTO ASALTO EN SANTA LUCÍA

Tres delincuentes entraron en una vivienda, le dieron una paliza al dueño de casa, lo ataron a una cama y se llevaron dinero, artefactos y hasta el auto

Al menos tres delincuentes entraron a una casa de Santa Lucía, atacaron a golpes a un hombre de 76 años, lo dejaron esposado en su cama y revolvieron toda la vivienda. El atraco ocurrió este lunes en la madrugada y los ladrones se llevaron dinero, artefactos y también su auto.

El violento atraco dejó a **Carlos Gil** con el rostro hinchado y moretones en distintas partes del cuerpo, según sus familiares. Ahora se encuentra haciendo reposo después de los golpes que recibió pasadas las 3.30 horas de ayer lunes en su domicilio en calle Luis Pasteur en Villa Ford, Santa Lucía.

Gabriela, su hija, contó que su padre dormía y estaba solo en la vivienda. Los delincuentes metieron sus manos por una ventana, sacaron la llave y entraron por la misma puerta del frente. El hombre despertó cuando los ladrones estaban encima suyo y empezaron a pegarle en el rostro y en otras partes del cuerpo para reducirlo.

Lo insólito fue que, cuando lograron que éste ya no opusiera resistencia, le colocaron unas esposas en las muñecas para inmovilizarlo. Después lo dejaron



sobre la cama, le taparon la cara y se pusieron a revisar toda la casa.

La familia Gil contó que los desconocidos se apoderaron del dinero del anciano, que no era mucho, aclararon. También robaron un parlante grande y una etapa de potencia, propiedad del nieto. Más tarde cargaron estos artefactos en el auto Volkswagen Gol Power del jubilado y partieron a bordo del vehículo.

Carlos Gil aguardó un rato hasta que se aseguró que los ladrones ya no estaban, se levantó como pudo y salió a la calle a pedir ayuda a los

vecinos. Los policías de la Comisaría 5ta lograron quitarle las esposas, que ahora son peritadas para saber su procedencia.

El auto fue buscado durante toda la jornada, pero recién lo encontraron en horas de la tarde de este lunes. Lo localizaron los mismos familiares de Gil, que recorrían la calle Roque Sanz Peña al este de Colón. El coche se hallaba estacionado frente a La Granja, en el Instituto Superior de Educación Física N° 20. Según contaron, sólo le sacaron el estéreo, en lo demás estaba intacto.

3 años de pena para un escribano que confesó haber abusado de su nieta

Un escribano de 71 años fue condenado a 3 años de prisión de cumplimiento condicional, luego de que en un juicio abreviado confesara que había abusado sexualmente de su propia nieta cuando tenía 10 años. El propio imputado a través de su defensa oficial decidió admitir su responsabilidad en un acuerdo con el fiscal Nicolás Schiattino (UFI Anivi), que le evitaba el desgaste de un juicio común. El abogado de la familia de la víctima, Juan Humberto Fonzalida, no se opuso a que el caso tuviera esa salida. Y al final la jueza de Garantías, Gema Guerrero, aplicó el acuerdo para el caso. El hecho había sido denunciado luego de que el padre de la menor notara en ella actitudes que no le parecieron normales,



pues rechazaba abiertamente a su abuelo cuando iba a tocarla. El 25 de marzo pasado le preguntó por qué reaccionaba así, y ella le dijo que era "un cochino" y le explicó dónde le tocaba por las noches, cuando se metía en su habitación.

EL DEPORTE EN FOTOS

Fin del sueño para los pibes: la Selección Argentina cayó por penales ante Alemania

La Selección Argentina perdió ante Alemania en la semifinal del Mundial Sub 17 disputado en Indonesia. Luego del agónico empate 3-3 conseguido por la Albiceleste, que contó con un triplete de Agustín Ruberto, cayó 4-2 en los penales.

Para la definición desde los doce pasos, Placente realizó un cambio de arquero: entró Franco Villalba en lugar de Florentín. El pibe de Vélez pudo atajar uno, pero los remates errados por Mastantuono y Echeverri, más la efectividad de los demás teutones, le dieron el triunfo 4-2 a Alemania y le quitaron el sueño a los argentinos. Este viernes desde las 9, el partido por el tercer puesto ante el perdedor de la otra semi.



Los millones que se pierde Boca por haber quedado afuera de la Libertadores 2024

El triunfo de San Lorenzo dejó a Boca sin chances de clasificarse a la próxima Copa Libertadores y la eliminación resulta no solo un golpazo a nivel deportivo, ya que el torneo se convirtió en una obsesión para el Xeneize, sino que además le prohibió al Xeneize recaudar una importante suma de dinero que otorga la Conmebol a los equipos que compiten en el certamen más importante de América.

Conmebol en la edición pasada otorgó 400 mil dólares, 500 mil y 600 mil a los clubes que disputaron dicha etapa en fase 1, 2 y 3 respectivamente. En tanto, por jugar la fase de



grupos cada equipo se llevó unos 3 mil dólares más un adicional de 300.000 por cada compromiso ganado. Un total de alrededor de 30 millones de dólares para un campeón que comience en fase de grupos y gane al menos cuatro compromisos en esa fase.



Franco Colapinto se lució en Abu Dhabi y consiguió la licencia para correr en Fórmula 1

El joven piloto argentino Franco Colapinto se lució hoy en su primera experiencia con el FW45 de la escudería Williams en el circuito de Abu Dhabi. El bonaerense, de 20 años, completó 65 vueltas y terminó en el décimo lugar entre los veinte pilotos que participaron del "Rookie Test" de la Fórmula 1. Con este rendimiento, Colapinto realizó los 300 kilómetros que lo habilitan a sacar la "superlicencia" que le permitiría ser promovido a la máxima categoría del automovilismo.

Luego de su debut en la Fórmula 2, el argentino cumplió con un nuevo objetivo con una gran actuación a bordo del auto FW45 de la escudería británica. "Fue un momento único. El primer día que me subo a un Fórmula 1, fue una locura, la velocidad, muchas emociones... No muchos tienen esta oportunidad y yo lo soñé desde chico", expresó Colapinto luego del histórico suceso.

EL DEPORTE EN FOTOS

San Martín ya piensa en 2024: el 3 de enero comienza la pretemporada

San Martín le bajó el talón a un 2023 donde no pudo lograr el principal objetivo: regresar a Primera. El Verdinegro quedó eliminado en octavos de final del Reducido ante Maipú en Mendoza y cayó en cuartos de final de la Copa Argentina contra San Lorenzo. A pesar de que César Monasterio logró el 50% de los puntos, el DT dejó su cargo sorpresivamente y con él se fueron Matías Donato, Francisco Grahl, Matías Borgogno, Lautaro Gordillo, Cristian Sánchez, Manuel Llano y Benjamín Borasi.

Los únicos futbolistas con contrato vigente son Nicolás Pelaitay y Alexis Vega, quienes deben presentarse en el club el próximo 3 de enero para iniciar la pretemporada. Al mismo tiempo, la dirigencia trabaja a contrarreloj para la



renovación de los contratos que se vencen el 31 de diciembre y en el reemplazante de Monasterio. En cuanto a los nombres que asomaron en los últimos días, el que sonó con

más fuerza fue el de Lucas Bovaglio, quien logró ascender a Liga Profesional con Instituto. El entrenador afirmó en un medio cordobés que fue sondeado por el elenco de Concepción.



Quedaron definidos los cruces de cuartos de final: Godoy Cruz-Banfield sería en San Juan

La Copa de la Liga Profesional 2023 ya entró en etapa de definiciones. Luego de 14 fechas a pura emoción, ocho equipos avanzaron a cuartos de final. A partir de ahora, habrá grandes ausencias, como Independiente, Boca y San Lorenzo, que no lograron meterse en la próxima fase. Y también habría algunas sorpresas como Banfield o Platense.

En la Zona A terminó como único líder Huracán (26 puntos), lo escoltó River (24) y lo siguieron Banfield (23) y Rosario Central (23), que ganó esta tarde en Sarandí y condenó al Rojo (23) al quinto puesto de la tabla por diferencia de gol. En la Zona B, por su parte, Racing (24 unidades) terminó como líder luego de golear a Belgrano. Godoy Cruz quedó segundo (22 unidades), el Pirata tercero (21) y Platense finalizó cuarto (20). Huracán (1° A) vs. Platense (4°B) (San Luis), Godoy Cruz (2°B) vs. Banfield (3°A) (San Juan), Racing (1° B) vs. Rosario Central (4° A) (Salta) y River (2°A) vs. Belgrano (3°B) (Córdoba)

Todos los clasificados a las Copas Libertadores y Sudamericana

La Copa de la Liga cierra el año futbolístico en la Argentina y la tabla acumulada determinó qué equipos clasificaron a las Copas Libertadores y Sudamericana de 2024. A lo ocurrido en la Liga Profesional, disputada durante el primer semestre, se le sumaron los puntos de las 14 fechas iniciales de la actual competencia (no se tomarán en cuenta los partidos a partir de cuartos de final)

COPA LIBERTADORES

Campeón de la Liga Profesional: River

Campeón de la Copa de la Liga Profesional

Campeón de la Copa Argentina (Estudiantes o Defensa y Justicia)

Los 3 mejores de la tabla anual: Talleres, Rosario Central, San Lorenzo (en Fase 2)

COPA SUDAMERICANA

Godoy Cruz - Boca

Finalista de Copa Argentina (Estudiantes o Defensa)

-Lanús-Racing- Belgrano

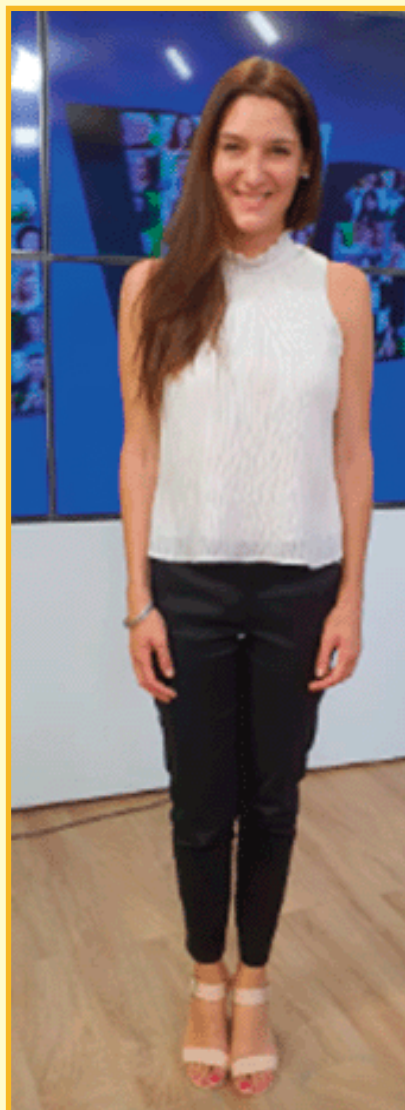




Los asadores en La Ventana

Anoche estuvieron en La Ventana los ganadores del Concurso del asador sanjuanino que por sexto año organizó la municipalidad de San Martín en el predio Ceferino Namuncurá

Entre los invitados al programa estuvo Karen Moreno Ambrosini, fue la primera mujer ganadora del Concurso, esta vez en la categoría Brasas. Explicó que comenzó a asar hace cuatro años, luego de separarse cuando con sus amigas decidieron seguir haciendo asados. El corte que eligió fue punta de espalda y el asado le insuñó dos horas y medias.



También estuvieron los hermanos Mariano y Emerson Morales ganadores del premio asado a las llamas. Eligieron un corte de vacío y lo novedoso es un aparato construido por ellos que funciona con energía solar lo que facilita la tarea del asador.



Finalmente en la categoría Profesionales, los ganadores fueron la pareja conformada por Cristian Romero y Gastón Gómez quienes anoche comentaron que como todos los participantes usaron leña de algarrobo y como agregados a la carne sólo sal y pimienta

CUMPLEAÑOS

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Mario Frack: ex piloto de motos, comerciante

Leonor Camisay: locutora

David Ricardo Guarnido Ivana del Valle Cardozo

Juan Saavedra

Dahyana Lucero

Hilda Analía Martínez

Jorge Pérez

Sonia Nielson: docente

Ricardo Marún: concejal de la Municipalidad de la Capital

Pérsida Grbavac

Irma Roldán

Alicia de la Vega

Manuel Rodríguez Calderón

Edith Aballay

Agustín Aracena Olivera

Félix Marcial Nieto: coiffeur

María de las Nieves Dá-

vila: docente

Abel Nievas

Walter Vargas Jordán: prosecretario del Segundo Juzgado de Menores

Carlos Fernández

María Mercedes Roca Leiva

Leiva

Adriana Miranda: docente

Alicia Beatriz De la Vega

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Leonor Camisay: locutora



Sonia Nielson: docente



Hilda Analía Martínez



Ivana del Valle Cardozo



Dahyana Lucero



Mario Frack: ex piloto de motos, comerciante



Jorge Pérez



Juan Saavedra



Ricardo Marún: concejal de la Municipalidad de la Capital

EFE MERIDES 28 DE NOVIEMBRE



► El 28 de noviembre de 1795 se recuerda el natalicio del guerrero de la Independencia, General Gregorio Aráoz de Lamadrid. En 1830 ocupó por un día el gobierno de San Juan.



► 1893 en Nueva Zelanda, por primera vez en la Historia, las mujeres votan en una elección nacional.

► 1921 en una humilde casa de Trinidad, nace Félix Rocier Quiroz "El Carrerito" Pasó a ser uno de los tantos cultos populares de San Juan.

► 1932 nace en Rosario el saxofonista Leonardo "Gato" Barbieri, artífice de una



revolución en el papel del saxo en el jazz.

► 1943 en la Conferencia de Teherán (Irán), el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, el primer ministro británico Winston Churchill y el líder soviético Iósif Stalin planean el Día D, la invasión de Europa.

► 2010 a la edad de 84 fallece en Florida, EEUU, el actor y comediante canadiense Leslie Nielsen.



► 2014 a la edad de 85 años muere en Cancún, el actor y comediante Roberto Gómez Bolaños, "Chespirito".

DÓLAR EN SAN JUAN	
U\$S	\$358,51
DÓLAR OFICIAL	\$378,47
\$357,55	BLUE EN SAN JUAN
\$377,55	\$ 890,00
	\$ 990,00
DÓLAR CRIPTO	
COMPRA \$855,00	VENTA \$882,00
DÓLAR BANCO NACIÓN	
COMPRA \$357,00	VENTA \$375,00
DÓLAR BLUE	
COMPRA \$925,00	VENTA \$945,00
DÓLAR BOLSA	
COMPRA \$864,80	VENTA \$870,05
DÓLAR CONTADO CON LIQUI	
COMPRA \$826,25	VENTA \$865,07
DÓLAR TURISTA	
	VENTA \$962,75

**FALLECIERON
HOY EN SAN JUAN**

Oscar Hugo Bordón
Ana Mabel Morales
Mario Alberto Castro
Juana Valentina Balmaceda Castro
Isabel Argentina López
Raúl Nicolás Acosta crem

Azucena del Carmen Muñoz. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur) Sepelio: 29-11 a las 7 horas traslado a crematorio.

Sabina Benita Ávila. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur) Sepelio: 29-11 a las 9:30 horas en el cementerio de Rawson.

Eladia Ontiveros. Velatorio: sala velatoria municipal Av. Rawson 449 (E). Sepelio: 29-11 a las 10 horas en el cementerio de Rawson.

Ángel Celestino Carrizo. Velatorio: Barrio Villa Borjas 3 Casa 4 Mza. C, Las Casuarinas, 25 de Mayo. Sepelio: 29-11 a las 8:30 horas en el cementerio de 25 de Mayo.

Juan José Garrido. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 29-11 a las 11 horas en el cementerio Parque La Paz del Sur.

Sara Rosa Flores. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 29-11 a las 9 horas en el cementerio de Valle Fértil.

Miguel Ángel Sánchez. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 29-11 a las 11 horas en el cementerio de Rawson.



**EL CLIMA
DE HOY**

Despejado. Caluroso
Poco cambio de la temperatura
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
39° 22°



**PRONÓSTICO
PARA MAÑANA**

Paricalmente nublado
Poco cambio de la temperatura. Lluvias aisladas
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
30° 21°



Gerencia de **PRÉSTAMOS**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

**DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO**

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

Por Miguel Camporro

Humor

Diez cortitos

- 1 -¡Papá, los mosquitos no me dejan dormir, me están picando!
-Bueno hijo, apaga la luz y dormite.
El niño apaga la luz y cuando de pronto entra en su habitación una luciernaga, el niño grita de nuevo:
-¡Papá ahora me están buscando con una linterna!
- 2 -Le puedo dar el empleo pero si usted habla inglés.
-Claro, yo hablo inglés.
-Demuéstrelo y atienda a ese cliente que está entrando.
Cliente: ¿Hay ampolletas?
Welcome mister Polletas, I'm Jorge.
- 3 ¿Cuál es la diferencia entre una moto y un inodoro?
En que en la moto vos te sentas para correr, y en el inodoro corres para sentarte.
- 4 En que se parece una gata y una escopeta? **En que los dos tiene gatillos ..**
- 5 ¿Cuál es el colmo de un atleta?
Correr solo y salir segundo...
- 6 Había un señor tan, pero tan tacaño, que soñó que se estaba tomando un café, y se despertó cuando llegó la cuenta.
- 7 Una pareja en el bosque se encuentra con un pozo de los deseos; el esposo tira la moneda y pide el deseo. Le toca a la mujer, se tropieza y cae dentro del pozo y dice el tipo: **¡Esto sí funciona!**
- 8 Capitán: ¡Todos a bordo!
Y Bordo se murió aplastado.
- 9 Mi computadora me gana al ajedrez, pero yo le gano boxeando.
- 10 **El nunca triunfó, cuando la oportunidad llamó a su puerta se quejó por el ruido.**



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

El rapto

Género: Drama | Thriller
Origen: Argentina | 2023
Duración: 95 minutos
Dirección: Daniela Goggi
Reparto: Rodrigo de la Serna, Julieta Zylberberg, Germán Palacios, Jorge Marrale, Andrea Garrote, Carlos Garmendia

Buenos Aires, 1980. Julio Levy y su familia regresan a Argentina después de un largo exilio, pero un hecho alterará sus planes ya que su hermano es secuestrado. Esto obliga a Julio a contener a su familia y administrar la empresa familiar. "El rapto" es el resultado de una serie de procesos complicados. Es, de hecho, casi un milagro que la película logre convertirse en una por momentos tensa y angustiante historia de cómo la realidad política argentina es capaz de destruir la vida de una familia. Una buena reconstrucción de época y la consistencia de un guion que impone una dinámica atrapante.

Calif.:
7



Por Daniel Manrique



PARAMOUNT+